

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CALLE 12 C No. 7-36 piso 11

jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax 2837014

- INFORME SECRETARIAL –

Bogotá D.C., Tres (03) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).
Ord 2014-506. En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informando que regresa proceso del H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral, quien revocó parcialmente el numeral primero y segundo de la sentencia objeto de apelación. -Sírvasse Proveer-.



MARIA INES DAZA SILVA
SECRETARIA

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (03) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

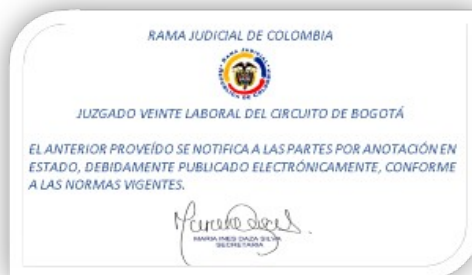
OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

Como quiera que no existan actuaciones procesales por evacuar, por secretaria procédase al ARCHIVO del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

VÍCTOR HUGO GONZALEZ



Victor Hugo Gonzalez

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 020
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c8634a8d6638b660a2173eecf377778fc00fd54608fd34c1915edfd17cfd00d**

Documento generado en 14/10/2024 07:54:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>